
Acción directa y poder obrero en la CROM de Orizaba (1918-1922)

Bernardo García Díaz

“Otra cosa que esta ‘historia’ establecerá claramente y que tendrá validez en todo contexto, es que, por lo general, el pueblo valió más que sus dirigentes. Cuanto más profundizo más me doy cuenta de que lo mejor se hallaba debajo, en las oscuras profundidades. Y he comprobado también que esos oradores brillantes y poderosos que expresaron el pensamiento de las masas han sido considerados erróneamente como los únicos actores. Recibieron un impulso mucho mayor del que aportaron. El actor principal es el pueblo”.

Jules Michelet, Historia de la
Revolución de 1787

El anarquista Georges Ivetot, exparticipante de la Segunda Internacional, que volcó su militancia en la creación y orientación del sindicalismo francés, definió, en la segunda mitad del siglo XIX, a la acción directa de la siguiente manera: “es la que, aparte de todo socorro exterior, sin contar con ninguna influencia del poder o del Parlamento, se ejerce por los mismos interesados, con el fin de obtener satisfacción a sus reivindicaciones de una manera parcial o completa pero definitiva”.¹ Bastante semejante, pero más bien complementaria, es la que dio Paul Delsalle, otro anarquista francés: “Acción directa quiere decir acción de los obreros mismos, es decir, acción directamente ejercida por los interesados. Es el trabajador mismo quien realiza su esfuerzo, y lo ejerce personalmente sobre los poderes que le dominan, para obtener de ellos las ventajas reclamadas”.² Si tomamos

por certeras estas acepciones, tendremos que admitir que este método de acción fue ampliamente utilizado, aunque no exclusivamente, por los trabajadores industriales del Valle de Orizaba afiliados a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Ciertamente, contra la apreciación general que sostiene la eliminación de la acción directa como método de lucha en la CROM, ésta se siguió utilizando en el seno de organizaciones cromianas, tan importantes, como las de Veracruz. El problema de las generalizaciones, que reconstruyen una imagen homogeneizante y reductiva del movimiento, ha sido que se apoyan más en declaraciones estatutarias que en la práctica de la clase, o bien que pierden la noción de la relación real que existe entre direcciones nacionales y cuerpos organizativos locales que, aunque están adheridos a ellas, han mantenido históricamente considera-

bles márgenes de autonomía. En ambos casos se ha pasado de largo por las luchas que se dan en la primera línea del frente del combate clasista industrial: los talleres y las fábricas. Nosotros atraídos y fascinados por el carácter afiebrado y explosivo del movimiento obrero orizabeño de estos años deseamos partir en sentido opuesto. En fin, estas páginas que pretenden inscribirse dentro de las nuevas vertientes de la historiografía obrera, que felizmente día con día crecen, esperan contribuir a la revisión que estamos acometiendo del proceso de la formación de la clase obrera.

El contexto en el que surgieron el tipo de acciones sindicales que enseguida reseñaremos estuvo enmarcado en el periodo de ascenso de la lucha de clases que vivió Veracruz en los años veinte, y más precisamente, desde mediados de la segunda década. En estos años se llevó a cabo la irrupción organizada y violenta de las clases subalternas en la conquista de sus reivindicaciones: aparecieron en todos los distritos industriales sindicatos afiliados a distintas centrales nacionales, que permitieron la participación organizada de las masas trabajadoras en el combate cotidiano con la patronal; igualmente fundamental fue el surgimiento de una central campesina estatal, la Liga de Comunidades Agrarias del estado de Veracruz, que se convirtió a finales de la década en uno de los contingentes agrarios más avanzados del país; además confluyeron diversas vanguardias radicales que lograron ascender a la dirección del movimiento popular. Fueron estas fuerzas, y sus movimientos sociopolíticos, las que le dieron su contenido a los gobiernos "radicales" de Cándido Aguilar, Adalberto Tejeda y Heriberto Jara.

En el caso específico del proletariado se puede anotar lo siguiente. Como consecuencia del novedoso, pero intenso desarrollo industrial del estado, nació una clase obrera diversificada y concentrada en una serie de grandes empresas. Estos establecimientos, gigantes para su época, permitieron un nivel de concentración que hizo

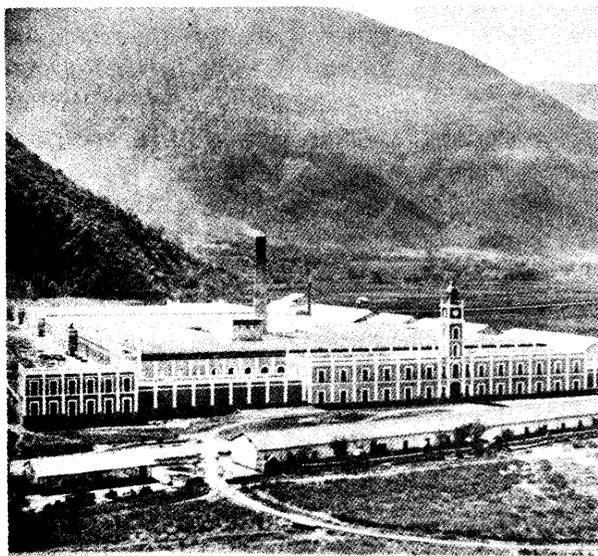
posible la organización de los obreros. De estas unidades productivas emergieron luchas tan importantes como la "Huelga de Río Blanco", episodio mayor pero no único, de la lucha de la clase por su emancipación. Fue tal la explosividad que alcanzó este proletariado que obligó a los representantes regionales del estado liberal-oligárquico a buscar formas singulares de intervención y conciliación en los problemas laborales. Estas tendencias intervencionistas se profundizaron con la revolución.

El general Cándido Aguilar lo mismo que el coronel Adalberto Tejeda se significaron, en su gestión como gobernadores, por decretar una legislación reformista notablemente avanzada en materia laboral; con ello el artículo 123 de la Constitución de 1917 adquirió fuerza de ley en el estado. Pero además de su actividad legislativa, estos dos representantes del ala jacobina del constitucionalismo se distinguieron por apoyar los movimientos reivindicativos de los obreros. Esto como parte de un proyecto político que, entre otros objetivos, buscaba enfrentar a las clases más retardatarias y encuadrar dentro de sus planteamientos los movimientos sociales que irrumpían por todo el estado. Es importante señalar que fue con el apoyo del estado que se organizaron decenas de sindicatos, al mismo tiempo que se daban numerosas escaramuzas y batallas contra los empresarios nacionales y extranjeros. Pero también debe decirse, que si las movilizaciones recibieron apoyo y fueron impulsadas desde el estado, originalmente tuvieron su punto de partida en las fábricas; no se puede olvidar que las conquistas laborales alcanzadas se obtuvieron en movilizaciones de la propia clase. Dentro de los distritos industriales, que se constituyeron en punta de lanza del sólido movimiento obrero veracruzano, estuvo el de Orizaba.³

El auge industrial de Orizaba se da en el último cuarto de siglo XIX con el establecimiento de factorías con fuerte inversión de capitales extranjeros: franceses en los textiles del algodón;

alemanes en la elaboración de cerveza; ingleses en los textiles de yute. Si les sumamos las compañías tabaqueras, la maestranza del ferrocarril, la fábrica de alcohol de Jalapilla y una serie de oficios y ocupaciones menores, nos encontramos con la formación de un proletariado heterogéneo y bastante numeroso. La presencia conjunta de textiles, ferrocarrileros y tabaqueros fue importante; iniciaron desde entonces su gran tradición de lucha que los llevó a colocarse en el liderato de las huelgas en el porfiriato. Los broncos trabajadores del Ferrocarril Mexicano y los autónomos e ilustrados pureros orizabenses, junto con los inflamables tranviarios y textiles, le dieron a la zona su característica efervescencia; además de sostener sus propias luchas, actuaron como catalizadores de la organización entre los operarios de otras ramas productivas, de menor dimensión e importancia, que se encontraban a su alrededor.

Los textiles desempeñaron especialmente este papel; trabajando en empresas de gran escala, bajo una nueva disciplina, con relaciones laborales cada vez más despersonalizadas, lograron



La fábrica textil de Río Blanco, Veracruz, entre un medio rural, a principios del siglo XX.
(Archivo Sindical textil de Santa Rosa).

rápida una identificación comunitaria de sus intereses. Esta cohesión social proveniente del trabajo fue reforzada por la concentración física de los trabajadores: Río Blanco y Santa Rosa constituyeron auténticos “pueblos de Compañía”, que crecieron como colmenas alrededor de las factorías; similar fue el caso de los barrios obreros que se levantaron en Orizaba, junto a las textileras y lejos del centro de la ciudad. Los habitantes de estos asentamientos formaron grupos bastante homogéneos, semejantes a los de los mineros agrupados en una compañía, dado que padecían de los mismos problemas: explotados por extranjeros, partícipes de un trabajo que les enfermaba y de salarios bajos, descubrieron que sus destinos personales eran colectivos. Así sus experiencias comunes desembocaron en una profunda cohesión social y cultural que dio una gran fuerza a sus protestas.⁴

Otro elemento que influyó en la formación de esta clase fue la larga penetración de consignas radicales. Estas llegaron lo mismo de la región central, especialmente en el caso del magonismo, que del puerto de Veracruz, como consecuencia del arribo al país de inmigrantes y de literatura socialista. Con la revolución estas influencias intelectuales se fortalecieron por el espacio que se abrió para la agitación ideológica y política. En la primavera de 1915 el distrito fue sede del comité central de propaganda de la Casa del Obrero Mundial; la labor de agitación de los “mundialistas” fue definitiva para implantar el sindicalismo como forma de organización. La disolución de la Casa del Obrero no suspendió la circulación de ideas radicales; en los años siguientes continuaron transitando los militantes: el valle siempre estuvo dentro de las expectativas de las vanguardias. Según John Hart, en la antigua visión anarquista española de un mundo anarcosindicalista, Orizaba iba a ser el órgano regional mexicano.⁵ La zona, después de la revolución rusa, también entró dentro de los proyectos comunistas.

Los factores mencionados agudizaron la incesante guerra de clases que allí se sostuvo. Las huelgas surgieron intempestivamente por cualquier motivo y se propagaron por diferentes sectores del trabajo; lo mismo brotaban en el transcurso de la jornada fabril, que cuando algún obrero, no necesariamente directivo sindical, se levantaba por encima de la masa, a la hora de la entrada, para arengarla y ganarse su adhesión de no laborar. Las manifestaciones en la cabecera del cantón eran un interminable desfile de grupos compactos, que se sucedían interminablemente, cargando sus pancartas y calicós con lemas reivindicativos; eran oleadas de manifestantes que llegaban a contarse por miles. Las huelgas generales eran virtuales estados de sitio: piquetes de huelguistas suspendían el tráfico de vehículos en la carretera, y grupos numerosos de operarios se apostaban en la puerta de las empresas impidiendo la entrada de esquirols y la salida de los empleados que habitaban en el interior de las bardas de la compañía. Los líderes sindicales tenían que andar muy atentos para que el ánimo levantisco y la insistencia en la protesta y en la huelga no los rebasara. Las bases con su constante activismo ejercían una presión permanente que obligaba a los sindicatos a ponerse a la cabeza de sus luchas y a convertirse en genuinos portavoces de sus afiliados. Inclusive los sindicatos se vieron obligados a asumir múltiples reivindicaciones que salían de sus marcos tradicionales de actividad.

La acción de los sindicatos textiles rebasaba los portones de las factorías y penetraba hasta el interior de los distintos talleres y departamentos; ahí, en el corazón de la producción, en la primera línea del frente, libraban una lucha sin cuartel contra el capital. El método más usado consistía en suspender repentinamente el trabajo, sin aviso previo a la patronal, en todas las secciones, después se dirigían a protestar en manifestación interna masiva hacia la administración. No regresaban a sus puestos hasta no

conseguir lo que pretendían. Esto hicieron los operarios de la Santa Rosa cuando lograron que les suspendieran los descuentos que les hacían por pago de renta, de casa y luz; en otra ocasión consiguieron que se solucionara un problema de salarios que tenían las costureras de pañuelos y delantales.⁶ Las causas que provocaban las suspensiones repentinas eran diversas: por el pago a un operario castigado, acusado de trabajo defectuoso;⁷ por exigir indemnización para un obrero enfermo;⁸ para expulsar a algún empleado de la dirección;⁹ para asistir a una asamblea sindical;¹⁰ en este último caso había veces en que no salían de la fábrica para celebrar asambleas. Así sucedió con los de la San Lorenzo que pararon sus máquinas, se pusieron a discutir en el interior de los salones y terminaron armando una protesta contra el administrador,¹¹ apropiándose así del interior del espacio fabril para tratar cuestiones sindicales y tomar sus decisiones.

Los enfrentamientos en torno a la lucha que sostenían los operarios contra el despotismo fabril ganaron en violencia haciéndose más nítidos los intereses antagónicos del trabajo y del capital. Para los patrones el cuestionamiento que hacían los obreros al despotismo era una intromisión en la organización del trabajo, esfera reservada exclusivamente a ellos. Para los obreros era una lucha indispensable por recuperar el respeto a su dignidad en la fábrica, poniendo un freno al derecho absoluto de los agentes de la empresa sobre su persona en las horas de trabajo. De ahí que estas confrontaciones adquirieran gran virulencia. Cuando se acordaba la expulsión de un empleado de la empresa, los obreros suspendían sus labores, lo rodeaban y obligaban a que saliera de la fábrica. En las ocasiones en que un empleado, con referencias negativas, llegaba a tomar un nuevo puesto y los obreros estaban inconformes, no lo dejaban entrar al departamento que tenía asignado. Por ejemplo, en octubre de 1922, en la Santa Rosa, fue rechazado el maestro Emilio Estadel-

man, que venía a sustituir al segundo maestro del departamento de telares; la administración intentó introducirlo dos veces sin lograr vencer la presión masiva del gremio de tejedores.¹² La empresa declaró el cierre de la fábrica, y no fue sino hasta después de tres días, cuando se llegó a un arreglo, que permitió la entrada de Estadelman bajo condiciones del sindicato: no obstante, la agrupación obrera no pudo conseguir que la vacante en cuestión se cubriera con alguno de los trabajadores que había propuesto como terna.¹³

Fue distinto el desenlace en la expulsión de dos correiteros: la gerencia pretendió reinstalarlos, contando con el aval del secretario general del gobierno del estado; ni siquiera pudieron comenzar sus actividades, pues los tejedores los forzaron a salir de "tejidos" entre amenazas y empujones.¹⁴ Otra expulsión, que muestra la franca disposición de los textiles a no cejar en sus acciones contra el autoritarismo, fue la de Ernesto Meyer que ingresó en la tintorería del departamento de hilados. Apuntaba un escribano de la empresa: "El viernes 2 ingresó... el joven Meyer y los obreros no estuvieron conformes con ello y en la tarde se propusieron echarlo fuera y aunque este día no lo lograron de una manera definitiva, sí se propusieron hacerlo al día siguiente".¹⁵ Otros despedidos fueron Gregorio Diego, Vicente Acevedo y Alejandrino García.¹⁶ En la Cocolapam también los obreros andaban activos y así en septiembre de 1922 paralizaron sus máquinas buscando "castigar" a un empleado de la sección de engomadores.¹⁷ Estas confrontaciones, en las que los triunfos se dividían, señalaban un cuestionamiento abierto a que el capital fuera el amo absoluto de la fábrica; los obreros querían desterrar el anterior despotismo de los jefes y capataces, que mucho hacía recordar los tiempos porfirianos, tan cercanos y tan violentamente marcados en la carne y en la conciencia de los fabriles de las márgenes del Río Blanco.

Otra acción directa tumultuaria fue la que se efectuó en el departamento de estampado de la Santa Rosa. La administración dispuso que se colocaran unos letreros sobre cartones que decían: "Queda prohibido terminantemente cortar cualquier clase de tela", "Las paredes hablan. Sírvanse no estropearlas y dirán algo bueno de usted". El fin del primer letrero, el que causó el problema, era al decir de la empresa suspender los abusos que los estampadores cometían. La empresa, hasta antes del aviso, autorizaba la utilización de "camisas de estampadoras" para que los operarios se hicieran blusones con el objeto de proteger su ropa en el desempeño de sus labores. La disposición originó el descontento general; después de mandar una comisión a la administración en son de protesta, los estampadores acudieron masivamente, llevando consigo algunos letreros arrancados de las paredes exigiendo que se quitaran los demás. La empresa se negó, pero como la presión continuó, terminó accediendo a que los letreros fueran quitados. En la protesta que mandó el administrador al presidente municipal señaló: "Debemos hacer notar a esa H. Presidencia, que una comisión del sindicato pretendió que la administración hubiese consultado con éste antes de poner los letreros en cuestión, a lo que la administración hubo de responder que no consideraba derecho ninguno al sindicato para inmiscuirse en los asuntos administrativos".¹⁸

Fue distinto el movimiento que desarrollaron los operarios de la San Lorenzo cuando no aceptaron un cambio de horarios decidido unilateralmente por la dirección general de la Compañía Industrial de Orizaba, S.A., (CIDOSA). El día del cambio, a pesar de las rigurosas órdenes que emanaban de la sirena de la fábrica marcando las nuevas horas de entrada y salida, los hilanderos y tejedores parecieron volverse sordos y no darse por aludidos; ignorando los silbatazos, entraron y pararon sus labores para salir de acuerdo al horario que ellos juzgaban más conveniente.¹⁹ En efecto era diferente la

reivindicación de este movimiento, sin embargo, tenía una profunda relación con las protestas reseñadas antes. Se asemejaban en cuanto expresaban la voluntad colectiva de los proletarios de liberarse del peso de las autoridades y órdenes que cotidianamente los aplastaban. Y era precisamente en el proceso productivo, el lugar donde los obreros mantenían una sorda guerra entre sí —el tejedor contra su ayudante, el hilandero contra el mudador—, en donde ahora una vez superada esta feroz competencia de todos contra todos, los operarios se solidarizaban frente a su enemigo común. Iniciaban así un verdadero proceso de emancipación: de seres determinados por las máquinas y por los jefes, se comenzaban a transformar en seres que se determinaban a sí mismos.

Esta autodeterminación estaba encabezada por la organización sindical. Leamos para mayor ilustración los interesantes comentarios de un memorándum que fue elaborado por la patronal textil:

Los funcionarios del Sindicato, en el interior de la fábrica, y durante el desarrollo del trabajo, ejercen una inspección minuciosa en los departamentos; contrarían las órdenes de los maestros; designan las máquinas en que deben trabajar los obreros; se oponen a los cambios de los obreros de una máquina a otra y hacen imposible toda medida de disciplina; fijan a los maestros la forma y extensión en que han de ejercer sus funciones, y han llegado hasta impedir que el maestro de un Departamento visite el salón en que trabajan los obreros que están bajo su dirección inmediata.²⁰

Dado que el centro de gravedad de estas luchas se hallaba en los problemas de organización del trabajo y de la producción, es decir en las relaciones mismas de producción capitalista, la participación del sindicato en estos problemas significaba para los patrones una intromisión insoportable: “Tengo entendido que la vigilancia de los sindicatos como se hace en otras fábricas, no puede extenderse más allá de las puertas de la factoría”, se quejaba un representante de

la Compañía Industrial Veracruzana S.A., ante el gobernador del estado en una larga carta.²¹

Aún mas explícito respecto a la incompatibilidad entre la dirección proletaria y la capitalista sobre el proceso de trabajo es otro párrafo del memorándum citado anteriormente:

De las actividades que hemos mencionado unas van encaminadas a quitar al empresario la dirección del trabajo, pues se le impide escoger y aprovechar la mano de obra y los servicios que considera útiles y necesarios, y no se le deja vigilar la fabricación, ni desarrollar las labores de la fábrica conforme a su plan; otras actividades entorpecen el trabajo de la alta administración que se ve obligada a consagrar la mayor parte de las horas de la jornada, a discutir con los funcionarios del sindicato demandas y conflictos individuales; y todas estas actividades tienden a hacer del sindicato un intermediario obligatorio y único en todas las relaciones de los obreros con la fábrica (. . .) La gestión administrativa empresarial es así entorpecida, limitada, contrariada por un elemento extraño: el sindicato. Resultan de la fábrica dos jefes, dos jefes enemigos que tienen intereses diferentes y con concepciones opuestas. Y no debe ser esto: el empresario es el responsable de la producción y debe ser el único director.²²

Los empresarios tenían razón, de acuerdo con su responsabilidad histórica de salvaguardar los intereses del capital, cuando veían los peligros que encarnaba la lucha sindical por asumir algunas medidas de control obrero. Esto no sólo significaba poner límites al derecho del capital a dirigir de manera indiscutida, cuestión por lo demás que podía revertirse una vez que descendiera el alto nivel de actividad huelguística y social, lo grave estaba, en que al prolongarse demasiado este tipo de luchas, se convertirían en un avance en la conciencia. Los obreros alcanzarían a percibir paulatinamente que la organización del trabajo no era un terreno reservado a los especialistas, y que ellos como productores directos estaban en capacidad de desarrollar diferentes opciones técnicas y de organización acordes a sus intereses.²³

Inversamente al movimiento del sindicato que penetraba en el santuario reservado a la dominación del capital —la organización de la producción— la lucha obrera desbordaba las puertas de la fábrica para pelear por reivindicaciones políticas y democráticas. Los obreros llegaron a visualizar el vínculo que existía entre los movimientos al interior y al exterior de la fábrica y la forma en que ambos se reforzaban mutuamente. Así, por ejemplo, se pueden citar varios casos que sucedieron en el curso de un mismo año: el 17 de febrero y el 31 de marzo de 1922, los obreros paralizaron la elaboración de telas en el distrito para asistir a una protesta de carácter político que se efectuaba en Río Blanco;²⁴ en mayo volvieron a concentrarse en esta población, para manifestarse contra el Dr. Olataeta, médico de la CIDOSA. El ambiente estuvo tan caldeado, que arrancaron los letreros de su consultorio, siendo acusado penalmente por esta acción Francisco de B. Salazar director del Pro-paria;²⁵ en este mismo candente 1922 convergieron en Orizaba contingentes obreros de toda la región para protestar contra el jefe de armas por un lanzamiento de inquilinos que había efectuado.²⁶

Asimismo fue central la disputa clasista que se daba, tanto en Orizaba como en las villas, por el control de las presidencias municipales. Esta reivindicación, lejos de responder a meros propósitos electores y de promoción de los dirigentes sindicales, se transformaba en apoyo para el enfrentamiento con la patronal. La relación entre las luchas en el interior y exterior de las empresas fue evidente en 1923 en la villa fabril de Santa Rosa. El 12 de agosto de aquel año fue llamado el administrador de la Santa Rosa al municipio porque se rehusaba a reconocer el pago por enfermedades profesionales (según la versión patronal se le llamó porque se negó a reconocer como enfermedad profesional una que no lo era). En las oficinas del ayuntamiento, después de una acalorada discusión con el presidente municipal, fue multado el administrador.

Este se negó a pagar la multa en el momento y terminó tras las rejas. La empresa intentó conseguir la libertad del administrador, llevando el dinero de la multa, pero las autoridades municipales se negaron a liberarlo. Ante esta situación, con el objeto de que el administrador pudiera descansar, algunos empleados le llevaron un sarape y un colchón, pensando seguramente, que mal venía con su dignidad de director de la CIVSA, el descansar en el mismo frío y mal oliente cemento donde dormían los borrachos perdidos que caían los fines de semana. Toda esta acción de mejoramiento de las condiciones carcelarias se desarrolló enfrente del síndico del ayuntamiento. Al día siguiente, en la sesión que se celebró en el sindicato, se consideró que el síndico con su presencia había autorizado el hecho y fue castigado: se le suspendió por 30 días en el trabajo y fue condenado a presentar su renuncia como miembro del ayuntamiento.²⁷

Son más que explicativos los comentarios de la patronal:

Este caso demuestra con toda claridad el hecho de que el ayuntamiento de Santa Rosa está identificado con el sindicato de obreros de la fábrica del mismo nombre; se ve que la autoridad administrativa, que está en poder de los trabajadores, es el instrumento ciego de los acuerdos sindicales; privada de toda independencia, despojada de la investidura que le da la ley, la autoridad administrativa viene a ser un mero ejecutor de las disposiciones y acuerdos de los sindicatos, quienes en su activa campaña de odio contra el capital acuden a todos los procedimientos imaginables que pueden causar perjuicio a las fábricas y a las personas que las administran.²⁸

Ciertamente existía un poder efectivo de las agrupaciones obreras en la región orizabeña. De la misma forma en que en años anteriores las empresas ejercían un dominio de los pueblos fabriles, ahora, el sindicato era el que se adueñaba del poder local. Este hecho le permitía, además de convertirlo en el organizador de la vida social, alcanzar una correlación de fuerzas

local, totalmente favorable a sus intereses. Son obvias las limitaciones de este poder obrero, circunscrito geográficamente y políticamente, pero aun así en esos años fue un auxilio indispensable para el sindicalismo.

Desde años antes fueron evidentes las consecuencias de la hegemonía de los sindicatos. Ya en 1918 fue encarcelado, al término de una huelga, el gerente de los ferrocarriles urbanos por haber desobedecido las disposiciones oficiales. Según el "Excelsior" los tranviarios pedían la entrega del gerente para colgarlo de un árbol, pero el presidente municipal les llamó la atención: "Haciéndoles notar que no era la manera de poner en práctica las doctrinas socialistas, que están llenas de libertades".²⁹ Menos drástica

que la anterior medida, pero de efectos más duraderos, fue la instalación en Orizaba de un departamento de trabajo municipal. Esta oficina no sólo tramitaba reclamaciones sino que resolvía demandas. Tuvo una gran clientela, en un lapso de 12 meses resolvió más de 140 asuntos. Se quejaban los industriales que las resoluciones sistemáticamente favorecían a los obreros, de ahí que en 1918 pedían la supresión de este departamento que ellos llamaban el "Negocio del Trabajo".³⁰

Toda la gran carga de lucha que adquirieron los encuentros laborales de este periodo se fincaban centralmente en las adversas condiciones de vida y de trabajo de los obreros. Pero la ceguera patronal ante esto, confundiendo los efec-



Mitin de tabacaleros cromistas en Córdoba, el 12 de mayo de 1934, en protesta por las pésimas condiciones de trabajo. (Archivo Sindical textil de Santa Rosa).

tos con las causas, tuvo una consecuencia tan honda como las causas mismas. Siempre hubo una feroz resistencia empresarial a todo tipo de reivindicaciones e intentos organizativos de los fabriles. En cada uno de los testimonios de los agentes del capital es visible inmediatamente un lenguaje hostil y despectivo que califica como "agitadores", "instigadores" y "cabecillas" a los representantes de la colectividad fabril; o que habla de la "funesta labor de agitación, orientada a excitar las pasiones populares" para referirse a la labor de propaganda que llevaban adelante los dirigentes. Un lenguaje muy propio de ellos, pero que se negaba a tomar en cuenta las transformaciones que venían aconteciendo en el país después de diez años de convulsión social; que además habían despertado una colosal energía en el seno de la clase obrera. El vocabulario vigente en los empleados era del porfiriato, época en que podían utilizar con total seguridad a las fuerzas represivas: "El Sr. General Rosalino Martínez que bajó hoy con fuerza especial es bueno y estimado amigo de la compañía. Recomendamos a ustedes lo atiendan y obsequien lo mejor posible"; telegrama girado el 7 de enero de 1907, de las oficinas centrales de CIDOSA, en el Distrito Federal, a la fábrica de Río Blanco.³¹ Para lograr su derecho a existir, y aún su consolidación, las agrupaciones tuvieron que transitar por un largo y sinuoso camino; y precisamente la recurrencia a la acción directa sería un medio privilegiado de lucha ante la negativa empresarial por reconocer la existencia real de los sindicatos.

Sin embargo se simplificaría la realidad si se pensara que el uso de la acción directa nacía exclusivamente de las experiencias resultado del enfrentamiento con la patronal o de las reflexiones que tenían sobre éstas. Indudablemente el vivo sentido de la lucha de clases de los orizabefíos, que se manifestó en el uso constante de la huelga general o de la acción directa, tenía que ver también con la influencia de ideologías radicales. Así, por lo que respecta a la acción

directa, no sólo se aplicó en los hechos, sino que su utilización, como método de lucha, entró en más de una ocasión en la agenda de la discusión de los congresos locales.

La primera vez que se discutió fue en el Congreso Obrero Local, que se reunió a fines de 1918 (octubre-noviembre) en el teatro Nicolás Bravo de Río Blanco. El debate para elegir entre la acción directa y la acción múltiple fue extensísimo y duró varias sesiones; numerosos oradores "disertaron ardientemente", según el secretario de actas, a favor de uno y otro método; no faltó un delegado que presentara un folleto para demostrar que no era el único que sostenía la acción directa. Finalmente y con muchos trabajos se impuso la línea de la acción múltiple.³² No obstante, entrarían nuevamente las discusiones sobre los diferentes métodos de acción en la Convención Obrera Local de 1921.³³ Esta renovación de la polémica se dio en parte como consecuencia de la existencia de corrientes "rojas" al interior de los sindicatos; grupos numéricamente reducidos que si bien nunca pudieron conquistar las directivas sindicales, con excepción de Cocolapam, contribuyeron con una cuota importante al desarrollo de ese espíritu agresivo característico del periodo.

Un ejemplo de estos centros de influencia ideológica son "los grupos comunistas" que existían en cada una de las tres villas textiles y en Orizaba. Al parecer uno de los dirigentes más importantes era un artesano de Orizaba, de oficio tallista, llamado Aurelio Medrano; en su casa de Orizaba se reunían los domingos ocasionalmente los comunistas para escuchar sus pláticas; también lo hacían en el solar de Aniceto Arroyo, un trabajador textil de Río Blanco. En sus juntas, discutían y avizoraban la nueva sociedad que vendría después de la dictadura del proletariado: "donde no haya ni lo tuyo, ni lo mío, sino lo de nosotros y lo de vosotros".³⁴ Se sabe que entre estos círculos leían las obras de los fundadores del anarquismo, que se llamaban así mismos comunistas libertarios y que

no hacían una diferenciación neta entre las ideas de los movimientos comunistas y las de los anarquistas.

El grupo comunista de Santa Rosa, compuesto por una veintena de jóvenes sindicalistas, mantenía hacia 1920 nexos tanto con el Partido Comunista de México, como con el Partido Comunista Mexicano. Un miembro del grupo, Cutberto Arroyo, sostenía en la primavera de 1920 (marzo-julio) correspondencia epistolar de cierta regularidad con el norteamericano Linn Gale del PCM y con José Refugio Rodríguez de la administración mexicana de la Industrial Workers of the World (IWW).³⁵ Según las cartas, en marzo se adhirieron al partido diez miembros del grupo; para el mes siguiente acordaron afiliarse también a la III Internacional. No obstante estas adhesiones eran más formales que reales. A través de las respuestas a Arroyo se nota un desconocimiento profundo de lo que representaba el partido y la IWW —pues la afiliación era doble— como para integrarse en ellos y participar orgánicamente en su seno. Esto tenía que ver con el tipo de política de Gale, que urgido de bases sociales para su fantasmal partido, buscaba sobre todo afiliar obreros, con los que apenas mantenía una relación de fomento del bolchevismo. La idea de Refugio Rodríguez de organizar una Convención Obrera Radical por carta es una muestra de los débiles lazos de esta relación.

Más importante fue la influencia del Partido Comunista Mexicano por medio de Manuel Díaz Ramírez de la Federación Comunista del Proletariado Comunista. Tabaquero, ex-woblie, promotor de la local comunista del puerto, fue el vínculo entre los sindicalistas afines a las ideas socialistas y el partido; además de enviar la revista "Vida Nueva", visitaba la región y organizaba conferencias con los grupos comunistas; inclusive en una ocasión dio una conferencia abierta: "El sindicalismo y el comunismo", que encontró oídos receptivos y entusiastas entre los operarios de la Santa Rosa reunidos en

asamblea para escucharlo.³⁶ Así comenzaban a abrirse cauce las ideas del soviétismo que ya de por sí llegaban, aunque en forma fragmentaria y deformada, por la prensa. El 11 de septiembre de 1920, Aurelio Medrano le escribía al secretario general del grupo comunista de Santa Rosa, Acisclo Pérez, la siguiente carta:

Con gusto contestamos a su comunicación de fecha 10 de septiembre, en la que nos dan a conocer su determinación de formar parte de los porta-estandarte de la nueva falange que dará al traste con el sistema social que padecemos. ¡Nuestra tarea es grande, fuerte el enemigo! ¡y lamentable la inconciencia de nuestros camaradas los trabajadores de la región! pero una gran voluntad y una intensa labor de unificación, hará trizas a esos obstáculos y elevará alto, muy alto, la acción proletaria. Los compañeros delegados entregarán a ese grupo una copia de la declaración de principios del Partido Comunista y desde luego quedaron cordialmente admitidos en el seno de este grupo como delegados al "Soviets" de la región Orizabeña que se establecerá tan luego estén nombrados los delegados que faltan de las demás fábricas. Vuestras por la causa. Dictadura del Proteltariado.³⁷

Desde miles de kilómetros de distancia llegaba el eco de la revolución de octubre.

Pero esta naciente irradiación del soviétismo se vio interrumpida entre los textiles de la Santa Rosa. A principios de 1921, Manuel D. Ramírez invitó al grupo para que participara en la Convención Radical Roja, que se reuniría en febrero en el Distrito Federal. Los "rojos" locales lograron que la asamblea del sindicato acordara la asistencia de un delegado a la Convención, pero la asamblea decidió que fuera como delegado un obrero ajeno al grupo comunista y se mandó a Aurelio Hernández.³⁸ Junto con Aurelio Hernández, Acisclo Pérez envió una misiva para Manuel Díaz Ramírez donde le decía que el compañero Hernández iba a cerciorarse: "Si existía el Partido Comunista Mexicano o no".³⁹ En la Convención como ya se sabe se reunieron

obreros e intelectuales radicales y crearon la Confederación General de Trabajadores, que enfrentaría a la CROM. Díaz Ramírez se quejó de Aurelio Hernández: “no estuvo él muy de acuerdo con algunas de nuestras mociones y casi más bien votó en contra nuestra, por más que su voto no impidiera que la mayoría nos diera la razón como lo muestra el hecho concreto de las conclusiones a que se llegó”.⁴⁰ La asamblea general del sindicato de Santa Rosa no recibió con agrado la creación de una nueva central obrera que atacaba a la CROM; además la mayoría no apoyaba el programa de la CGT que negaba la acción múltiple.⁴¹ El mismo grupo comunista sufrió una fractura, cuando a partir de este hecho, algunos de sus miembros desertaron de sus filas. Sin embargo, los militantes fieles a su organización mantuvieron una posición independiente del comité central en ciertas coyunturas; fueron ellos los que impulsaron, en marzo de 1921, la huelga solidaria con los trabajadores del Ferrocarril Mexicano a espaldas de la dirección nacional cromista.⁴²

Es muy probable que no hubiera una definición muy estricta de las diferentes corrientes socialistas; la confusión crecía con la existencia simultánea, al menos formal, de dos Partidos Comunistas Mexicanos. Seguramente la duda de Acisclo Pérez, de si existía el Partido Comunista, era una duda compartida con otros sindicalistas. Si a ello se agrega la propaganda del comité central de la CROM se entiende que aflorara el escepticismo. Los grupos comunistas del resto de la región siguieron diferentes trayectorias, pero con mayores dificultades, una vez que se dio abiertamente el choque entre la CROM y la CGT. Los de Río Blanco y Orizaba siguieron participando y mandaron a Aniceto Arroyo a la elección del comité ejecutivo provisional del Partido Comunista a principios de 1921.⁴³

Particularmente en Orizaba los comunistas continuaron cohesionados y activos entre los ferrocarrileros, los textiles de Cocolapam y el movimiento inquilinario. En Cocolapam alcan-

zaron la directiva del sindicato provocando una guerra civil en la CROM orizabeña en 1927. Igualmente se convirtieron en directores del belicoso movimiento inquilinario en Orizaba. Se agruparon entonces en el Centro Sindicalista Libertario, y crearon dos periódicos *El Rebelde* y *El Inquilino*, este último dirigido por Aurelio Medrano. En las páginas de *El Inquilino* se hace notar el libertarismo de sus editores, que señalaban con énfasis: “Somos por todo esto comunistas anarquistas porque queremos ser verdaderamente libres y completamente iguales”; así terminaba un artículo de Pedro Gori, reproducido en la primera plana del periódico, que llevaba el título de “Lo que queremos”.⁴⁴

Fue precisamente el rejuego de estas corrientes lo que obligó a que volvieran a discutirse los métodos de lucha en el invierno de 1921, en el marco de la Convención Obrera Local. En la exposición de considerandos de la convocatoria a la Convención es patente el reconocimiento de estas diferencias:

“Considerando: que la marcha evolutiva del conglomerado social que representa esta federación, no podrá continuar su avance ascendente mientras exista divergencia de criterio en materia ideológica entre los componentes de la misma federación; Considerando: que esta divergencia de criterio ha sido engendrada por las diversas interpretaciones que sufren los postulados que sostiene la federación y que se encuentran condensados en la declaración de principios, en el pacto de solidaridad y en las conclusiones del congreso local mencionado al principio; Considerando: también que, la ofensiva capitalista por una parte y los altos ideales manumisores que sustentamos por la otra, nos imponen la obligación a todos y cada uno de buscar soluciones, y proponer medios prácticos pendientes a unificar hasta donde sea posible el criterio de los trabajadores para poder adquirir la potencia necesaria que nos ponga las condiciones de lucha en contra del capitalismo opresor. . .”⁴⁵

La convención se inició el 13 de diciembre con la presencia de numerosos “grupos cultura-

les” que asistieron al lado de las agrupaciones: Hermandad Acrata, el grupo Vía Libre, y el Centro Comunista de Orizaba; en este último participaba Aurelio Medrano, que fungió como secretario de actas. La discusión sobre los métodos de acción quedó “empatada”, pues se decidió utilizar tanto la acción directa como la múltiple dejando en manos de la federación la utilización de una u otra según las circunstancias.⁴⁶ Es decir para los delegados no hubo antagonismo final entre ambos métodos de lucha sino complementación; es obvio que en su acepción de la acción directa subrayaban más el aspecto del choque frontal contra la patronal, que el de la no relación con el estado. Que se siguió utilizando la acción directa lo corroboran los conflictos que hemos citado anteriormente.

En fin, hemos querido ofrecer algunos elementos que ilustran la gran combatividad de los sindicatos orizabeños en las luchas que se dieron

en el interior de las fábricas en aquellos años; luchas que estuvieron marcadas por la acción directa, tanto como medio de presión para obtener satisfacción a sus reivindicaciones, como por los intentos por intervenir en el control de la producción. Quedan fuera de estas notas las razones del porqué tan tremenda carga de lucha no se desarrolló en el nivel político-social, asimismo quedan sin tratarse la periodización de este ascenso de la lucha de clases o la ubicación de esta experiencia. Estas y otras posibles preguntas esperamos contestarlas en el futuro, hurgando en el pasado de esta valiente clase obrera, que no se sentó a vivir del recuerdo de la revuelta del 7 de enero de 1907, e hizo decir a los perplejos industriales en los años veintes: “...nos preguntamos asombrados, si no nos encontramos ya en un atrevido ensayo de la dictadura del proletariado en el estado de Veracruz”.⁴⁷



Una de las reuniones efectuadas entre el 1o. y el 10 de julio de 1921 por los miembros del Sindicato Textil de Orizaba, pertenecientes a la CROM. (Archivo Sindical textil de Santa Rosa).

- ¹ Carlos Rama, *Las ideas socialistas en el siglo XIX*, España, LAIA, 1980, p. 182.
- ² *Ibid.*
- ³ Para el periodo puede consultarse: Olivia Domínguez Pérez, *Política y movimientos sociales en el Tejedismo*, Tesis de Maestría, Universidad Veracruzana, 1981.
- ⁴ Ana Laura Delgado R., *El sindicato de Santa Rosa y el movimiento obrero de Orizaba*, Tesis de Maestría, Universidad Veracruzana, 1977.
- ⁵ John M. Hart, *El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931*, México, Siglo XXI, 1980, p. 187.
- ⁶ CIVSA, Memoria núm. 29, 1923; Memoria núm. 32, 1922.
- ⁷ CIDOSA, Informes diarios, 20 marzo 1923.
- ⁸ CIDOSA, Informes diarios, 22 octubre 1923.
- ⁹ CIVSA, Memoria núm. 43, 1922; Memoria núm. 6, 1923.
- ¹⁰ CIVSA, Memoria núm. 20, 1921; Memoria núm. 22, 1923. CIDOSA, Informes diarios, 16 marzo 1923.
- ¹¹ CIDOSA, Informes diarios, 22 octubre 1923.
- ¹² CIVSA, Memoria núm. 43, 1922; Archivo del Sindicato de Trabajadores en General de la CIVSA –Fábrica Santa Rosa–; en adelante ASSR, folio 611, 2 octubre 1922; CIVSA, Copiador de Cartas, 21-4 octubre 1922.
- ¹³ *Ibid.*
- ¹⁴ CIVSA, Copiador de Cartas, 19 marzo y 14 junio 1918.
- ¹⁵ CIVSA, Memoria núm. 6, 1923.
- ¹⁶ ASSR, folio 094, 19 febrero 1923.
- ¹⁷ CIDOSA, Informes diarios, 8 septiembre 1923.
- ¹⁸ ASSR, (sin clasificación).
- ¹⁹ CIDOSA, Informes diarios, 2 enero 1923.
- ²⁰ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Ramo Presidentes, Obregón-Calles, Leg. 407-0-9 (1923).
- ²¹ ASSR, folio 0354, 31 mayo 1917.
- ²² AGN, Ramo Presidentes, Obregón-Calles, Leg. 407-0-9 (1923).
- ²³ Varias de las ideas hasta esta parte del trabajo han sido tomadas de Adolfo Gilly, "Democracia obrera y consejos de fábrica: Argentina, Bolivia, Italia", en Enzo Faletto y otros, *Movimientos populares y alternativas de poder en América Latina*, México, UAP, 1980, pp. 143-194.
- ²⁴ Al parecer estas protestas giraban en torno a lo que los obreros consideraban un fraude electoral, véase: Gaceta Oficial, tomo XII, núms. 38 y 40, 28 junio y 3 julio 1924; otro caso es el de los obreros de la Santa Rosa que protestaron contra la junta computadora: ASSR, folio 035, 18 septiembre 1918; CIDOSA, Informes diarios, 17 febrero 1922; CIVSA, Memoria núms. 8 y 22, 1922.
- ²⁵ CIVSA, Memoria núm. 15, 1922.
- ²⁶ CIVSA, Memoria núm. 32, 1922.
- ²⁷ AGN, Ramo Presidentes, Obregón-Calles, Leg. 407-0-9 (1923).
- ²⁸ *Ibid.*
- ²⁹ Miguel Angel Rodríguez, *Los tranviarios y el anarquismo en México*, México, UAP, 1980, p. 238.
- ³⁰ AGN, Ramo Junta Central de Conciliación y Arbitraje, (en adelante JCC y A), Exp. 37, 9 julio 1918.
- ³¹ CIDOSA, (sin clasificación).
- ³² ASSR, Actas del 1er. Congreso local de la Cámara del Trabajo, octubre-noviembre 1918, (sin clasificación).
- ³³ ASSR, folio 611, 03, 13 diciembre 1921.
- ³⁴ Francisco T. Olivares/Bernardo García Díaz, PHO del CIH.
- ³⁵ Linn A. E. Gale a Cutberto Arroyo, 23 marzo, 27 abril, 14 mayo 1920, México; José Refugio Rodríguez a Cutberto Arroyo, 16 abril, 12 junio, 10 julio 1920, México.
- ³⁶ Francisco T. Olivares/Bernardo García Díaz, plática informal.
- ³⁷ Aurelio Medrano a Acisclo Pérez, 11 septiembre 1920.
- ³⁸ Rogelio Viscaíno, *Recordando 1921*, mimeografiado, pp. 7-9; Francisco T. Olivares/Bernardo García, PHO, del CIH.
- ³⁹ Manuel Díaz Ramírez a Francisco T. Olivares, 6 marzo 1921, México.
- ⁴⁰ *Ibid.*
- ⁴¹ Francisco T. Olivares/Bernardo García Díaz, PID, del CIH.
- ⁴² Rogelio Vizcaíno, *op. cit.*, pp. 28-9; Francisco T. Olivares/Bernardo García Díaz, PHO del CIH.
- ⁴³ Manuel Díaz Ramírez a Francisco T. Olivares, 6 marzo 1921, México.
- ⁴⁴ *El Inquilino*, 20 agosto 1923.
- ⁴⁵ ASSR, folio 611.00 (2).
- ⁴⁶ ASSR, folio 611.03, 13 diciembre 1921.
- ⁴⁷ AGN, Ramo Presidentes, Obregón-Calles, Leg. 407-0-9 (1923).

